

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gmm.com.mx

**GANAN TIEMPO**

# Con reducciones, el INE avala multas a partidos

Por unanimidad, los 11 consejeros electorales votaron a favor en lo general el dictamen sobre las multas impuestas a los partidos políticos por las irregularidades detectadas en los gastos de 2022.

El documento avalado se sustenta en la revisión de 510 informes anuales de ingresos y gastos de los siete partidos políticos nacionales y 58 locales.

Uno de los puntos que más polémica generó hasta ahora en la sesión entre los consejeros es la retención de los impuestos y su incumplimiento en el pago respectivo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El monto de las sanciones de Morena ascendía a 314 millones 894 mil pesos; le sigue Acción Nacional con 89 millones 745 mil pesos; Movimiento Ciudadano con más de 71 millones; Partido del Trabajo con casi 70 millones; PRI 50 millones; Partido Verde Ecologista de México con 41 millones; Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 35 millones, y partidos

locales suman en total 67 millones 800 mil.

Sin embargo, como resultado del debate a lo largo de la sesión por más de cinco horas, Morena logró que el Consejo General le aprobara una reducción por sanciones indebidas relacionadas con los impuestos por pagar, gastos sin objeto partidista y timbrado extemporáneo.

“El proyecto de Dictamen puesto a consideración proponía sancionar a Morena por casi 314 millones de pesos, pero en sesión de Consejo General se logró reducir a un poco más del 50 por ciento, dando un monto final aproximado por sancionar de 145 millones de pesos”, informó el diputado Sergio Gutiérrez

**EL MÁS BENEFICIADO FUE MORENA, luego de que el monto de la sanción inicial fuera de 314 millones de pesos**



Foto: Especial

Por mayoría de seis votos, el INE perdonó una multa a Morena de 314 millones para finalmente quedar en 145 millones de pesos.

Luna, representante de ese partido ante el Instituto Nacional Electoral.

“Esta determinación implicó una reducción de 169 millones de pesos”, celebró.

Al hacer un balance de la sesión, Gutiérrez Luna dijo que todos los partidos políticos hicieron uso de la voz para exigir mayor certeza en la sanción que se proponía por parte de algunos Consejeros sobre los impuestos por pagar.

Respecto a la sanción por concepto de gastos sin objeto partidario, se concluyó que la observación carecía de sustento legal para sancionar y que se extralimitaban en solicitar requisitos que no se establecían en ninguna norma.

**SANCIONES**

- 145 millones de pesos para Morena.
- 89 millones de pesos para el PAN.
- 71 millones de pesos para Movimiento Ciudadano.
- Casi 70 millones de pesos para el PT.
- 50 millones de pesos para el PRI.
- 41 millones de pesos para el Partido Verde Ecologista de México.
- 35 millones de pesos para el PRD.

La labor de fiscalización del Instituto Nacional Electoral incluyó la revisión de operaciones por un monto global de ingresos de 25 mil 686 millones 327 mil 279 pesos, así como 27 mil 662 millones 825 mil 132 pesos de egresos, tanto a nivel federal y como local.

Todas las cifras sin embargo son preliminares, ya que serán modificadas con los engroses, conforme a los cambios que fueron votados en la sesión.

Hallan omisiones y falta de comprobación de financiamiento

# Multa INE a partidos con \$595 millones

Revisa Comisión

510 informes anuales y detecta operaciones distintas a reportadas

CLAUDIA SALAZAR

Por omisiones y falta de comprobación del financiamiento público, el Consejo General del INE aprobó aplicar sanciones por 595 millones de pesos a los partidos políticos.

Aunque durante la sesión del Consejo se analizaba una multa inicial a Morena por 314.8 millones de pesos, de última hora se acordó reducir a esta cifra 145.6 millones de pesos, debido a que se iniciará un nuevo proceso de investigación.

Aún así, el partido del Gobierno tendrá la mayor multa respecto al gasto de 2022, por un monto de 169.2 millones de pesos, por irregularidades en del Comité Ejecutivo Nacional y de los comités estatales.

Le sigue el Partido Acción Nacional (PAN), con 89.7 millones de pesos; Movimiento Ciudadano (MC), con 71.8 millones; el Partido del Trabajo (PT), con 69.9 millones, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 50.1 millones.

El Partido Verde Ecologista (PVEM) deberá pagar 41.1 millones de pesos, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 35.2 millones de pesos. Los partidos locales sumaron 67.8 millones de pesos en sanciones.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, señaló que se revisaron 510 informes anuales, de los cuales los partidos reportaron ingresos por 14 mil 594 millones y egresos por 14 mil 267, distribuidos entre los siete partidos políticos nacionales y sus comités directivos en las entidades federativas.



■ Sesión de ayer en la que los consejeros del INE votaron a favor de multar a los partidos políticos.

## Y les dan plazo para pagar impuestos

CLAUDIA SALAZAR

El INE también aprobó ayer un acuerdo para no aplicar, por el momento, sanciones a los partidos políticos por no pagar a tiempo el impuesto del ISR al SAT.

El consejero Jorge Montaña señaló que a los partidos políticos se les dará una última oportunidad para pagar impuestos de años atrasados, pero que si en agosto de 2024 siguen los adeudos, los partidos se harán acreedores a una sanción, sin que exista posibilidad de que nuevamente sean objeto de prórrogas.

“El seguimiento que

ahora se propone no significa un perdón para los partidos políticos, por el contrario, se trata de una última oportunidad para que hagan una regularización en sus adeudos tributarios y que, en un plazo perentorio, informen sobre los pagos realizados, con el objeto de que la Unidad Técnica de Fiscalización pueda consolidar los saldos de este rubro, a través de cifras ciertas y comprobables”, sostuvo Montaña.

Los consejeros Jaime Rivera y Carla Humphrey se manifestaron a favor de que ya se aplique la sanción a los partidos políticos,

porque ya van varios años que el INE les da la oportunidad para regularizarse y siguen sin cumplir con la obligación de pagar los impuestos al erario.

Rivera resaltó que no sólo es la irregularidad de no pagar impuestos, sino que el dinero se descuenta a los trabajadores y los partidos se lo quedan. “Hay partidos políticos que después de varios años continúan con adeudos, esa cantidad que indebidamente han reservado para sí, tiene que ser sancionada al constituir un ingreso no reportado y por lo tanto un beneficio ilícito”, explicó Rivera.

### INDAGAN CONTRATACIÓN

El INE iniciará una investigación a Morena por la contratación sospechosa de más de tres mil personas en la organización de la revocación de mandato.

Al discutir las sanciones a los partidos, se pospuso una multa a Morena por 145.6 millones de pesos, derivado de las irregularidades encontra-

das en el concepto de “Honorarios Asimilables a Sueldos”.

Se acordó que en lugar de aplicar la sanción, comenzará un proceso oficioso para ahondar en el movimiento de personal. Durante los meses de febrero, marzo y abril de 2022, el partido llegó a contratar 3 mil 157 auxiliares administrativos, cuando tenía un registro de 240 empleados.

LOS MONTOS

Sanciones económicas por partido impuestas ayer por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral:

(Cifras en millones de pesos)

